

MEDIACIÓN EN SEDE MINISTERIAL

Ella, una mujer de 85 años, no hablaba, su mirada parecía decirlo todo, una gran tristeza y preocupación se reflejaba en ellos. Su hijo José, de piel ajada, vestía a la usanza del ranchero, solicitaba justicia, pues consideraba que era el único con derecho a heredar el rancho que dejó su padre.

José argumentó que durante los pasados 15 años él se había hecho cargo del cuidado de sus ancianos padres y del rancho, que sus hermanos y hermanas ocasionalmente los visitaban, siempre llevándose fruta, huevos, pollos o granos que él producía con su trabajo.

Se citó al resto de los hermanos, todos tenían argumentos a su favor para reclamar la herencia, de José decían: él ya había recibido su parte al vivir del rancho sin trabajar, ni pagar renta durante 15 años. Cada uno afirmaba tener derechos sobre los demás. Fue una negociación muy difícil pues estaban involucradas emociones añejas.

Finalmente se logró que la madre hablara, comentó entre otras cosas, cómo le dolía ver a sus hijos e hijas luchando por cosas materiales, cuando aún no estaba muerta, en lugar de unirse y apoyarse entre todos. Su intervención fue crucial, a partir de ella se condujo la mediación para obtener propuestas de solución, por parte de todos los hermanos, después de tres sesiones aceptaron vender el rancho, comprar una casa pequeña para su mamá, donde pasara tranquila sus últimos años y distribuir el resto en partes iguales, ella fue la más contenta con el acuerdo, al ver a sus hijos reconciliados.

Con ello se evitó un largo y costoso proceso legal, durante el cual, seguramente el juez hubiera emitido una sentencia similar al acuerdo al que llegaron en tan sólo dos semanas y sin gastar un peso.

Esta fue una de cientos de experiencias que junto con dos compañeras, una Psicóloga y otra Trabajadora Social, tuve durante tres años en los que fuimos los pioneros de un servicio, que ahora se presta de manera generalizada por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, cuyo nombre es el de: Unidad de Atención a Víctimas de Delito.

La propuesta original que me hicieron en esa ocasión, fue la de apoyar psicológicamente a niñas y mujeres víctimas de violación. Efectivamente esos fueron los primeros casos atendidos, primero en mi consultorio de psicología y posteriormente en una oficina que nos dieron en el edificio donde se encuentran las agencias del Ministerio Público, tanto investigadora, como de querellas y de tránsito.

Durante las primeras semanas solamente recibimos niñas y mujeres abusadas sexualmente, nuestra tarea era la de orientar a las víctimas y sus familiares, en cuanto a los aspectos sociales, informarles donde podrían obtener apoyo para conseguir trabajo o para obtener alimentos y otros apoyos materiales,

a través de oficinas de gobierno Estatal o Municipal, pues la gran mayoría de las pequeñas violadas eran víctimas de su padre o padrastro, lo cual significaba que al ingresar éste a la cárcel, la familia se quedaba sin el sustento para sobrevivir. Así mismo se les daba orientación psicológica, en esta área nuestro objetivo era la reconstrucción yóica de la víctima y de sus familiares, a través de sesiones de terapia individual o de grupo.

Fueron muchos y muy estremecedores los casos atendidos, por ejemplo, niñas violadas, de dos o tres años de edad o adolescentes embarazadas por el padre o padrastro, después de haberlas violado desde los 7 u 8 años de edad, de manera continuada. Más terribles fueron los casos en los cuales se evidenciaba la complicidad abierta o disimulada de la madre, algunas de ellas llegaron al extremo de celar al padre y culpar a la hija de insinuársele. No se concibe traición más reprobable que la del padre y la madre, quienes aquellos debieran ser los pilares y ejemplo para el desarrollo y sano crecimiento de la niña o del niño.

Poco a poco los Agentes del Ministerio Público se enteraron de nuestra existencia y comenzaron a enviarnos casos, no sólo de violación, sino de todo tipo de asuntos; podrían ser disputas de vecinas (lo más frecuente), conflictos de pareja (también muy frecuentes), incumplimiento de obligaciones en algún trato verbal, agresiones físicas cuyas heridas tardan menos de 15 días en sanar (por lo cual la ley no las consideran lesiones), etc. Así, paulatinamente fuimos transformando nuestro trabajo, de apoyo psicoterapéutico, a sesiones de mediación, en todo tipo de problemas.

Un ejemplo del tipo de asuntos que se recibían en la Unidad de Atención a Víctimas es el caso referido al principio. Otro, insólito, fue el de una pareja que llegó solicitando el servicio. Como a todos se le recibió y se llenó su ficha de identificación. La señora (él esposo nunca habló) exigía justicia y que se encaralara inmediatamente a una vecina, quien con sus “artes de magia negra” les había “hecho un daño”; tanto a su esposo como a ella, dejándolos “flacos”, “casi en los huesos” (efectivamente el marido se veía muy delgado). Pero no sólo eso, la quejosa afirmaba cómo la “bruja” ya había dañado a otras vecinas y vecinos, quienes por temor, no se atrevían a demandarla.

Salvo este tipo de conflictos, en la mayoría de los casos donde se presentaron las partes y estuvieron dispuestas a mediar, la solución fue posible y con ello se logró la firma de convenios, mismos que se turnaron a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, para su posterior seguimiento. De ahí surgió, entre nosotros la inquietud acerca de los beneficios de una instancia de mediación y/o conciliación, en sede ministerial. Las experiencias relatadas fueron entre los años 1993 y 1995, actualmente la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, cuenta con doce Unidades de Atención a Víctimas de Delito, en ellas el personal está capacitado en teorías y técnicas de los métodos alternativos de solución de conflictos.

Cuando hablo de “nosotros”, me refiero a un grupo de profesionistas radicados en el Estado de Sonora, México, quienes hemos estado trabajando en el impulso del aprendizaje y aplicación de la mediación, la negociación y la

conciliación, en tanto métodos alternativos de solución de conflictos, para coadyuvar con las instancias oficiales de procuración y administración de justicia. En esta tarea hemos tenido la oportunidad de capacitar distintos grupos en 15 Estados de la República, en los cuales se han abierto Centros o Unidades de Mediación o de Solución Alternativa de Conflictos, todos ellos en Sede Judicial, lo cual consideramos como un gran avance en los procesos de administración de justicia; sin embargo consideramos que podemos llegar a más logros en esta labor.

Entre otras propuestas se ha planteado la institucionalización de servicios de **mediación en sede ministerial y en sede policial**. Esta idea tiene dos propósitos:

- El primero es **preventivo**; estamos convencidos de la importancia de la solución oportuna de los problemas familiares, vecinales, comunitarios, escolares, mercantiles, políticos, etc., para evitar el surgimiento de problemas mayores, cuyo desenlace puede ser fatal.
- El segundo es **cultural**, si el conflicto es consustancial a la naturaleza de las relaciones humanas, también lo es su solución; de ello nos da cuenta la historia; sin embargo, la cantidad y complejidad de los conflictos padecidos por el mundo actual, parecieran inclinar la balanza a favor de la naturaleza conflictiva del ser humano. Por lo tanto consideramos crucial trabajar en la generalización de una **cultura de la paz**, cuya influencia llegue a los distintos ámbitos de convivencia humana, civilizándola y sentando las bases del diálogo, para el reconocimiento y la revalorización del otro, como condición para el desarrollo personal y social.

En nuestra perspectiva, el trabajo en pro de la cultura de la paz, implica lograr la popularización y generalización de la solución de los conflictos, a través de procesos de mediación. Se pretende con ello la satisfacción de ambas partes, en tanto que son ellos quienes proponen, negocian y acuerdan los términos de solución a sus disputas.

Sin embargo, nuestra propuesta va más allá de la mera satisfacción de las partes (lo cual, es todo un logro), propugnamos por un enfoque de la mediación orientado a la consideración del conflicto como una oportunidad de las partes para la reflexión, el autoconocimiento, la comunicación, pero sobre todo la consideración y la incorporación mutua de los puntos vista de la otra parte, de sus argumentos, sus razones, sus emociones, en fin de la revalorización y el reconocimientos de la otredad, con la finalidad de propiciar la transformación, positiva, de cada una de las personas participantes del proceso de mediación.

Este enfoque, conocido como **mediación transformativa o restaurativa**, evidentemente requiere del aprendizaje y aplicación, por parte del mediador, de conocimientos y habilidades psicológicas, de Escucha Activa, de Pensamiento Sistémico, Comunicación Efectiva, Asertividad, Empatía, Creatividad, Flexibilidad, etc., además obviamente, del estudio de los aspectos jurídicos y de las técnicas propias del proceso de mediación.

Como se sabe, el Agente del Ministerio Público, sin tener la grave responsabilidad de emitir sentencia, como la tienen los jueces, de alguna manera también hace las veces de un juez, pero sin los recursos materiales y de tiempo del juzgador. El Agente del M. P., al menos en México, carece de recursos suficientes y tiene plazos perentorios para realizar su investigación e integrar la “averiguación previa”, con la que remite a juicio al presunto responsable de delito. Generalmente está cargado de trabajo a desahogar y a diario recibe asuntos nuevos.

En tales circunstancias no es fácil pedirle a estos servidores un esfuerzo adicional para el aprendizaje de nuevas técnicas y contenidos y así convertirse en mediador, la cual sería la situación ideal. Por ello se ha propuesto la incorporación de mediadores profesionales, capacitados y con disponibilidad para colaborar en el ámbito de la procuración de justicia, filtrando los asuntos factibles de ser mediados y con ello dar cumplimiento a uno de los grandes objetivos de esta importante área, que es la de “Procurar justicia pronta y expedita”.

Muchas gracias